

El Movimiento Universitario y el Principio de Resistencia

Germán Vargas Guillén

Profesor titular

Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, 15 de noviembre de 2011

Esta universidad sin condición no existe, *de hecho* (...). (...) en principio y de acuerdo con su vocación declarada, en virtud de su esencia profesada, ésta debería seguir siendo un último lugar de resistencia crítica –y más que crítica– frente a todos los poderes de apropiación dogmáticos e injustos.

Cuando digo «más que crítica», sobreentendiendo «deconstructiva» (¿por qué no decirlo directamente y sin perder tiempo?). Apelo al derecho a la deconstrucción como derecho incondicional a plantear cuestiones críticas no sólo a la historia del concepto de hombre sino a la historia misma de la noción de crítica, a la forma y a la autoridad de la cuestión, a la forma interrogativa del pensamiento. Porque eso implica el derecho de hacerlo *afirmativa y performativamente*, es decir, produciendo acontecimientos, por ejemplo, escribiendo y dando lugar (lo cual hasta ahora no dependía de las Humanidades clásicas o modernas) a obras singulares. Se trataría, debido al acontecimiento de pensamiento que constituirían semejantes obras, de hacer que algo le ocurriese, sin necesariamente traicionarlo, a ese concepto de verdad o de humanidad que conforma los estatutos y la profesión de fe de toda universidad.

Ese principio de resistencia incondicional es un derecho que la universidad misma debería a la vez *reflejar, inventar y plantear*, lo haga o no a través de las facultades de Derecho o en las nuevas Humanidades capaces de trabajar sobre estas cuestiones de derecho –esto es, por qué no decirlo de nuevo sin rodeos, de unas Humanidades capaces de hacerse cargo de las tareas de deconstrucción, empezando por la de su historia y sus propios axiomas.

Jacques Derrida¹

¹ *La universidad sin condición*. En: <http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/universidad-sin-condicion.htm>. Consultado: 14 de noviembre de 2011.

I. La resistencia

Lo que se discute en relación con la Reforma de la Ley 30 tiene un punto de referencia en la *resistencia*. Lo que ahora se evidencia, desde luego está conectado con *iIndignaos!*², pero también con la *teoría crítica de la educación y de la pedagogía*. Una y otra vertientes tienen su historia, pero ahora lo que interesa es llamar la atención sobre lo que han aclarado éstas como sus metas y como sus estrategias.

La *resistencia* es, ante todo, una lucha intransigente tendiente a:

[1] «“un plan completo de Seguridad social que aspire a asegurar los medios de subsistencia de todos los ciudadanos cuando estos sean incapaces de procurárselos mediante el trabajo”; (...)

[2] “una pensión que permita a los trabajadores viejos terminar dignamente su vida”.

[3 La nacionalización de] Las fuentes de energía, electricidad y gas, las minas de carbón y los bancos son nacionalizados. (...) “que la nación recuper[e] los (...) medios de producción, fruto del trabajo común, las fuentes de energía, los yacimientos, las compañías de seguros y los grandes bancos”;

[4] “la instauración de una verdadera democracia económica y social, que expulse a los grandes feudalismos económicos y financieros de la dirección de la economía”. El interés general debe primar sobre el interés particular, el justo reparto de la riqueza creada por el trabajo debe primar sobre el poder del dinero.

[5] “una organización racional de la economía que garantice la subordinación de los intereses particulares al interés general y que se deshaga de la dictadura profesional (...)”».

[6] Desde luego, esto requiere «Una verdadera democracia necesita una prensa independiente; (...) “la libertad de prensa, su honor y su independencia del estado, de los poderes del dinero y de las influencias extranjeras”».

[7] «[la] “posibilidad efectiva para todos (...) de beneficiarse de la mejor instrucción posible”, sin discriminación»

² Hessel, Stéphane. *Indignaos (Indignez-vous)*. En: <http://es.scribd.com/doc/69506674/Indignaos>. Consultado: 14 de noviembre de 2011.

[8] En fin, se orienta al «ideal de la escuela republicana [con] espíritu creativo y crítico» (Hessel, Stéphane. *iIndignaos!* Ed. cit.).

Pero, más allá de la conexión con la *teoría crítica de la educación y de la pedagogía*, el legado de *iIndignaos!* muestra que las luchas no son sólo de los estudiantes, sino de los actores sociales que se reconocen como agentes de la transformación y del cambio. Son sectores que convergen en la idea de que la democracia y la justicia son siempre conquistas perfectibles; que la distribución de oportunidades es, exactamente, el reverso de la *crueledad*, su superación en todas las formas y expresiones del *trato cruel* –provenga de donde proviniere–. De ahí, que intrínsecamente, la *resistencia*³ pueda ser considerada como un horizonte de la lucha social; y, entonces, que hayamos podido afirmar que aunque se cambiara en todo el *modelo capitalista* y halláramos un nuevo, *novísimo, status quo* todavía queda la urgencia de defender la *resistencia* como el modo en sí de instalarse en la investigación –sea en la universidad, en la escuela normal, en el centro de investigación, en la práctica del saber popular, en la práctica política, en las manifestaciones del arte–.

II. La *resistencia* como criterio para “leer” el Movimiento Universitario

Situados, pues, en la *resistencia* –que es lo que ha encontrado como horizonte de sociedad colombiana en la emergencia y despliegue del Movimiento Universitario– se requiere dar un paso en términos de clarificar dimensiones de lo que está sintetizado en los actuales avances. De un lado, el Movimiento Universitario ha logrado: (1) El paro; (2) La movilización; (3) La adhesión de todos los estamentos universitarios y de diversos sectores sociales; (4) El cambio de la voluntad política parlamentaria; (5) La transformación de la decisión política del Ejecutivo; (6) La creación de un nuevo ambiente de negociación política.

³ VARGAS GUILLÉN, Germán. *Ausencia y presencia de Dios*. Bogotá, San Pablo, 2011, pp. 65-66.

- (1) El *paro* es un punto medio entre las *vías de hecho* y las *de derecho*; en cuanto lo primero, es evidente que es una expresión de fuerza –que en el caso de este proceso ha estado asociado al “bloqueo” que impide el acceso a las locaciones universitarias–; en cuanto a las *vías de derecho*, no puede perderse de vista, en ningún caso, que esta forma de protesta está amparada tanto por la Constitución como por las Leyes de la República de Colombia. De modo que, habiendo sido –en algunos casos– una expresión *coactiva*, mantiene la legalidad. En muchos sentidos se puede pensar que ha sido el *paro* uno de los dispositivos que ha impulsado la acción del Movimiento Universitario.
- (2) La *movilización* ha sido, en efecto, el conjunto de marchas que han tenido lugar; las relaciones que el Movimiento Universitario ha tenido con otros sectores sociales; la participación en las redes sociales; las interacciones con los medios de comunicación. Este conjunto es, en resumen, el que ha creado *opinión pública* en relación con los objetivos y mecanismos de intervención que ha puesto en despliegue la acción del Movimiento Universitario. En principio no sólo se puede, sino que se debe diferenciar entre el *paro* y la *movilización*.
- (3) Como resulta obvio, la *adhesión de todos los estamentos universitarios y de diversos sectores sociales* es consecuencia tanto del *paro*, por un lado; y, de otra, de la *movilización*. En buena cuenta, es el reconocimiento de la justeza o la validez que aquéllos ven en ésta. Aquí es imperativo mantener en claro que se trata de una lucha y de una conquista de los *estudiantes* que, por su valor intrínseco, ha sido apoyada por otros estamentos y sectores sociales. ¿Por qué es necesario poner de presente este dato? Porque luego ha habido quienes –profesores, líderes sociales, políticos– han venido a pretender fungir como “voceros” de una movilización que nace origi-

nariamente sólo de los estudiantes. Mantener en claro este origen permite observar que el Movimiento Universitario puede tener una transformación en *Movimiento Social*. Esto puede ocurrir en la medida en que la *resistencia* pase de la defensa del derecho a la educación a la reivindicación de otros derechos –como al agua, al medio ambiente, a la redistribución del PIB–.

- (4) Mientras los *movimientos sociales* –sean universitarios o de cualquiera otro sector– tienen vocación de *resistencia*, las organizaciones políticas, los partidos y los diversos liderazgos son interpretaciones ideológicas y, en ese sentido, partidistas de la manera de tramitar los ideales y las aspiraciones de la ciudadanía. Todo *movimiento social* tiene que interactuar con los partidos políticos para validar sus intereses en la discusión y en las decisiones parlamentarias. En este último sentido, los *movimientos sociales* son “surtidores” tanto de problemas como de enfoques y de actores para los partidos, pero aquéllos no se funden, ni se confunden con éstos. Sin embargo, la *movilización* del Movimiento Universitario, en la medida en que logra como logró el concurso de diversos estamentos y sectores se *transforma* en *movimiento social*. Esto hace que los líderes y los partidos conviertan la *movilización* en punto de referencia para su acción. Así, el *cambio de la voluntad política parlamentaria* es una expresión de la mentada transformación del Movimiento Universitario en *movimiento social*. Al mismo tiempo, esta transformación es imperativa para la acción parlamentaria; pero es preciso delimitarla de la acción partidista. Los partidos no se disponen a tratos con los sectores sociales hasta tanto no actúan como *movimientos sociales* que representan: resistencia, organización, fuerza.
- (5) Aquí es donde entra en juego la comprensión de las relaciones con el Ejecutivo. Éste transforma sus posicio-

nes cuando tiene la presión tanto de los *movimientos sociales* como de la *opinión pública* y del parlamento. Esto lo ha evidenciado el Movimiento Universitario y es un aprendizaje que requiere ser sistematizado en función de las luchas futuras si quiere tener nuevas conquistas. El Ejecutivo obtuvo un triunfo electoral y representa un punto de vista ideológico definido. Éste se expresa en políticas públicas, en iniciativas legislativas, en distribución de presupuesto. En consecuencia, son los *movimientos sociales* los que tienen que volver a poner en circuito la *resistencia*.

- (6) Aquí aparecen dos preguntas: ¿Qué pasa si el Movimiento Universitario pierde su carácter de *movimiento social*?; y, ¿en qué condiciones puede mantener el Movimiento Universitario el carácter de *movimiento social*? A la primera pregunta debe responderse indicando que pierde su legitimidad y su capacidad de negociación. Entonces es imperativo que mantenga su carácter de *movimiento social*. ¿Cómo? Activando una y otra vez la *resistencia*.

III. La *resistencia* como contenido de los *movimientos sociales*

La *resistencia* es, por así decirlo, el *vaso comunicante* entre los diversos estamentos, sectores y actores sociales; es la lucha incesante por la protección de las libertades personales; es la defensa intransigente del incremento, la garantía y la protección de los derechos sociales, económicos, culturales, de la información y del medio ambiente sano; es la reivindicación del futuro de la educación, de los horizontes laborales y pensionales de los ciudadanos.

La *resistencia* es la vuelta a poner en discusión todas las formas de crueldad que se enquistan en las concepciones de Estado, en las acciones de gobierno y en las estrategias partidistas de interpretación del horizonte histórico.

Paradójicamente, la *resistencia* es un modo de instalarse en la política desde fuera de las estructuras políticas del establecimiento; con la *resistencia* los *movimientos sociales* acuden a los *mecanismos de participación* en el marco del Estado Social de Derecho. Por tener como *contenido* la *resistencia*, los *movimientos sociales* no se funden ni se confunden con los partidos; y, sin embargo, entran transacciones, los primeros para mantener el horizonte histórico de la reivindicación utópica del avance de las libertades, los derechos y las garantías; los segundos para hacer valer las aspiraciones populares en la acción parlamentaria y para mantener en conexión sus interpretaciones ideológicas con el electorado.

La *resistencia* es un *criterio* para hacer valer las aspiraciones sociales de la ciudadanía que se organiza en *movimientos sociales*, se moviliza y transforma tanto la acción parlamentaria como las decisiones del ejecutivo. El renacer del *movimiento estudiantil* –que logra transformarse, primero, en Movimiento Universitario; y, luego, en *movimiento social*– interpreta no sólo las aspiraciones del estudiantado, sino de la ciudadanía. Lo que aprende la ciudadanía del *movimiento estudiantil* es que su transformación en *movimiento social* afecta la política, precisamente, por la convergencia en aspiraciones, más allá de las tomas de posición partidista, que hace visible la *resistencia*. Y, sin embargo, que la política es una *acción ciudadana antes de toda transacción partidista*.

¿Cómo, pues, puede mantener el Movimiento Universitario el carácter de *movimiento social*? Desde su lectura y, en consecuencia, *desde la inteligencia* de la *resistencia*. Si *la universidad es un espacio de la inteligencia*, lo es precisamente porque *hace ver sobre qué y cómo resistir*. Y no se trata tan sólo de enfatizar los contenidos que hacen despertar a la ciudadanía; también se trata de tener sensibilidad para “ver”, para “oír”, para “captar” y para “comprender” las aspiraciones ciudadanas. Pero, así mismo, se trata de poner en ejecución la creatividad, la invención, la *puesta en escena* de formas de

creación de *opinión pública* –como, en efecto, lo hecho el Movimiento Universitario con una suerte de *carnevale* en el que la música, el gesto, la consigna, el humor, el concepto: se convierten en discurso ciudadano–. Si hay en quiénes las aspiraciones ciudadanas tienen vida y espontaneidad es en los estudiantes; y estas aspiraciones toman cuerpo y se expresan como *acción ciudadana*, como *movilización* que se transforma *movimiento social*.

IV. Conclusión

Fuera, pues, de toda axiomática y de toda dogmática, la *resistencia* es un principio de deconstrucción de todo lo que se ha enquistado como *status quo*. Y este principio no puede ser apropiado unilateralmente por nadie. Sólo puede ser, una y otra vez, puesto en movimiento, en despliegue, en ejercicio. Sólo con un acento puesto en la *resistencia* se puede ver el contenido de una alternativa al evangelio neoliberal, a los dogmas de la competencia, a la dogmática de la productividad. De lo que se trata aquí es de hacer vivir el sentido de humanidad emergente que permite el mutuo reconocimiento, la hospitalidad, la acogida y el don.

La *resistencia* al mismo tiempo es una visión utópica que se transforma en *razón práctica*, en convivencia y en evidencia de *otro modo que ser*. La *resistencia* es un *desplazamiento* de todo modo de certeza a las múltiples posibilidades que ofrece lo inédito del acontecimiento, de la creatividad, de lo *todavía-no*. La *resistencia* hace suyas las *aspiraciones*, el *querer-ser*, el *poder-llegar-a-ser* para la invención de alternativas y horizontes.

Acaso es el tiempo de volver a decirlo: la universidad es espacio de la inteligencia porque puede deconstruir y, al mismo tiempo, inventar. Y esto sólo lo logra con *resistencia*, con una profesión de fe en la utopía. Nos quieren embaucar con “criterios de eficiencia y productividad”. Nos resistimos a eso con invención, con imaginación, con creatividad, con el renacer de la utopía.